



Propuesta 2025

## Derecho al agua segura

en la escuela rural N° 703 de Chaco, Argentina



## Fundamentación

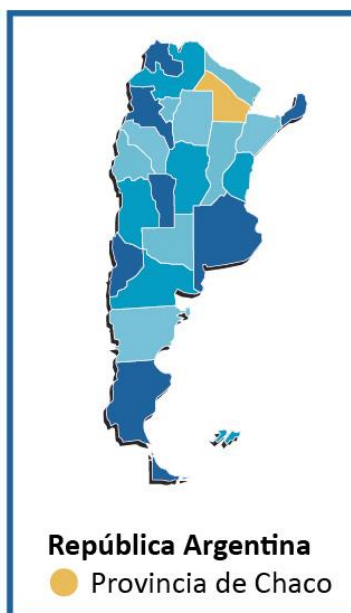
El derecho al agua potable contempla aspectos de acceso, calidad, salud, higiene, inversión de tiempo y dinero en la obtención del recurso. En muchos de los ámbitos en los que trabajamos se dan situaciones de acceso restringido al derecho al agua. Es decir que alguna o varias de estas dimensiones son deficitarias, aunque la comunidad cuente con una fuente de agua. Esto es muy común en el NEA donde la problemática del agua presenta gran complejidad en aspectos de acceso y calidad.

Estas situaciones son las que generan **brechas en el acceso** al agua que afectan principalmente a mujeres y niños en quienes recaen, principalmente las tareas de acopio y cuidados del recurso. Limitando el disfrute de otros derechos como el del estudio.

La escasez del recurso y las infraestructuras precarias generan hábitos de aprovechamiento y uso que, a veces, por falta de información, representan un riesgo para la salud.

## La escuela

LA escuela rural Nº 703 “Arnaldo A. Sánchez” funciona en el Paraje Pampa Bolsa Norte, distante a unos 18 Km del casco urbano de la localidad de Pampa del Infierno. Se debe acceder por caminos rurales que en los días de lluvia se hace imposible llegar a la escuela. Aun así, docentes y alumnos concurren a clase.



Desde 2024 la escuela cuenta con una nueva directora Miriam González que asumió un gran compromiso con la institución que, a su llegada, encontró con un gran deterioro. Desde entonces ya pudo gestionar la llegada del servicio eléctrico y conformó una junta de padres que llevó adelante trabajos de pintura y arreglos generales. Sin embargo, aún son muchas las necesidades que persisten como la de realizar obras para garantizar un acceso seguro al agua y garantizar espacios de higiene dignos.

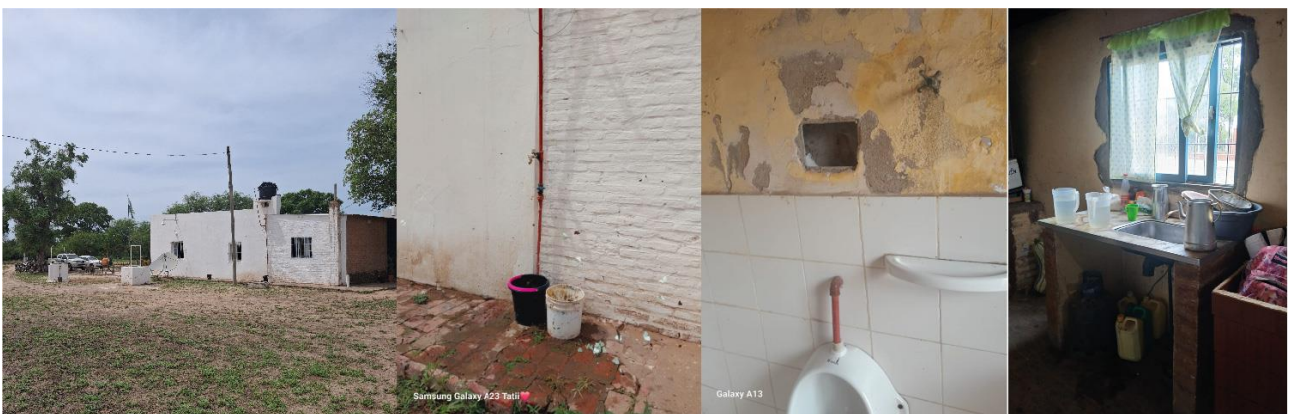
En diciembre de 2024, los jóvenes de Club de Ciencias de Pampa del Infierno (Embajadores de Fundación Aguas en la región) visitaron la escuela para realizar un relevamiento y dictar talleres de lavado de manos.



## Situación del acceso al agua y de los espacios de higiene.

La escuela cuenta con dos edificios: escuela primaria y jardín de infantes. Ambos se abastecen de agua de lluvia que cosecha uno de los techos que alimenta un aljibe. Si bien cuentan con dos aljibes, uno presenta fisuras y no está en uso. El agua ingresa al aljibe sin ningún prefiltro por lo cual arrastra todo tipo partículas, hojas e insectos. Esto hace que el acopio sea inseguro y fuente de contaminación microbiológica.

Los baños y la cocina no reciben agua por cañerías por lo que todas las tareas de aseo y limpieza y descargas de sanitarios se realizan con baldes. Esto deteriora la higiene general y representa un riesgo para la salud. Para implementar sistemas de tratamiento del agua es necesario mejorar las condiciones de acopio y distribución.



## Propuesta

- Capacitar a las docentes e implementar el programa de educativo del Manual del Agua para reforzar los conceptos del derecho al agua, buenas prácticas para el manejo del recurso y cuidados de la salud y la higiene.
- Realizar los trabajos de adecuación de baños y cocina: Instalación de cañerías, depósitos y descargas para los sanitarios. Cestos para papeles. Arreglos de puertas. Griferías.
- Reparar el aljibe que está fuera de uso.
- Construir un prefiltro para retener las impurezas del agua de lluvia antes de ingresar al aljibe.
- Capacitar en tratamientos de cloración a la comunidad educativa para mitigar la contaminación microbiológica.

**Costo total de la intervención: USD 5.000.-**



Los niños y las niñas de la 703 merecen disfrutar de un acceso seguro al agua y a los servicios de higiene. Tu ayuda puede hacer la diferencia.

**Cada gota cuenta**